ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022

Asistentes

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidente

Don José Ángel Luna Bargo
Don Felipe Pascual Bernáldez

Vocales

Don Baudilio Álvarez Maestro
Don Fernando Ávila España
Don Alfredo Bergua Valls
Don Juan Mario Bernaola Sánchez
Don Alfredo Cabrerizo Hernández
Don Juan Manuel Campos Caldero
Don Francisco Javier Díaz Martínez
Don Juan Antonio Erce Álvarez
Doña María del Carmen Gayá García
Don Fernando González Aceituno
Don Antonio Gutiérrez Mendoza
Don Ángel Vicente Imas García
Don Vicente José Mas Calvo
Don David Molina Moreno
Don Ricardo Ramos Cormenzana
Don Carlos Emilio Ranera González
Don Pablo Rivero Corte
Don Carlos Alberto Robles García
Don Fortunato Sánchez Fernández
Don Antonio María Sangrador Espegel
Don José Antonio Valladares López
Don Ramón Velázquez de la Cruz
Don Antonio Vos Saz

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General

A las diecisiete horas del día once de marzo de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los asistentes y, a continuación, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión y que son los siguientes:

1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

3. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA.
   - 3.1. COMPETICIONES ESTATALES DE VOLEIBOL:
     - 3.1.1. Fase Final de la Superliga 2 Masculina. Nuevo cuadro de competición.
     - 3.1.2. Modificación del Protocolo Sanitario para las competiciones de voleibol y Normas Generales de Competición.
     - 3.1.3. Disponibilidad de fechas para deportistas de las CPJ.
     - 3.1.4. Solicitudes de ampliación de plazos de Federaciones Territoriales.
   - 3.2. PROGRAMAS DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE VOLEIBOL 2022:
     - 3.2.1. Selecciones Absolutas Masculina y Femenina.
     - 3.2.2. Selecciones de Categorías Inferiores Masculinas y Femeninas.
   - 3.3. PROGRAMA 2025 DE TECNIFICACIÓN VOLEIBOL:
     - 3.3.1. Listado de Actuaciones de 2022.
     - 3.3.2. Campus 2022.
     - 3.3.3. Curso para entrenadores sobre la metodología de las competencias en Voleibol.

Por la RFEVB (sin voto)

Don Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico

Don José López-Manzanares Beltrán
Departamento de Competiciones

Doña Mª Purificación Lorenzo Velayos
Secretaría de Presidencia

3.4. CALENDARIO DE VÓLEY PLAYA 2022:
  3.4.1. Modificación del cuadro de fechas y sedes de los campeonatos estatales.
3.5. LIGA NACIONAL DE VÓLEY PLAYA 2021-22:
  3.5.1. Modificación de las Normas de la LNVP.
  3.5.2. Fase Final: Condiciones de Organización.
  3.5.3. Normas del Torneo de Ascenso de la LNVP.
3.6. TORNEOS AUTONÓMICOS DE VÓLEY PLAYA:
  3.6.1. Torneos Homologados a partir del 01/01/2022.

4. OTROS ASUNTOS.
  4.1. MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE PROFESORES DEL CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE VÓLEY PLAYA DE NIVEL II.
  4.2. ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

.....

1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022

En relación con el acta de la reunión de la Junta Directiva, celebrada el día 18 de febrero de 2022, el Sr. Díaz ha enviado una nueva redacción de su intervención en el punto de "Ruegos y Preguntas", que clarifica el sentido de la misma, procediéndose a su lectura.

El Presidente propone aceptar la alegación del Sr. Díaz y, previa modificación del borrador del acta, someter ésta a votación. Efectuada la votación, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	22
Votos en contra	0
Abstenciones	0

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de algunas de las actividades que se han realizado, así como de determinados asuntos en los que el mismo ha intervenido desde la última reunión de la Junta Directiva.

En concreto, hace referencia a los siguientes asuntos, que comenta detenidamente:

- Debido a la extensión de los asuntos que serán debatidos, se hará una nueva reunión de Junta Directiva, probablemente el día 25 marzo de 2022.
- Copa de SM el Rey, organizada en Las Palmas por el Club Guaguas. Campeón: CV Melilla.
- Clasificación del CV Haris para la final de la *Challenge Cup* de la CEV.
- Homenaje a José Miguel Serrato.
- Reunión con el Presidente de la Federación de Voleibol de Perú.

- Reunión con el Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes. Proyecto "Élite".
- Reunión con Edward Eliot, de Iberdrola. Posible ayuda económica total en torno a 275.000 €.
- Acto de presentación del apoyo de Iberdrola al deporte femenino español.
- Conversaciones con el Consejero del Deportes de Melilla para posibles patrocinios.
- Reunión con Marca.
- Desestimación del recurso de petición de medidas cautelares, presentado, entre otros, por la Federación Catalana de Voleibol.
- Diversas reuniones y conversaciones con posibles promotores de Vóley Playa.
- Posibles sedes del Circuito Nacional de Vóley Playa.
- Efectos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y acciones adoptadas por la RFEVB.
- Instalación deportiva en el Centro de Vóley Playa de Lorca (carpa u otro tipo).
- Avance de posible cierre de cuentas de 2021.

3. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA

El Director Técnico comenta la extensa documentación entregada a los miembros.

3.1. COMPETICIONES ESTATALES DE VOLEIBOL:

3.1.1. FASE FINAL DE LA SUPERLIGA 2 MASCULINA. NUEVO CUADRO DE COMPETICIÓN.

El Director Técnico presenta dos opciones para el cuadro de competición, que amplían un día más esta fase y sobre las que se ha consultado a los equipos que participarán en la misma. Los clubes han elegido mayoritariamente la opción 1, pero se someten a la consideración de la Junta Directiva ambas opciones de competición.

El Presidente somete a votación las dos opciones de cuadro de competición de la Fase Final de la Superliga 2 Masculina, aprobándose la opción 1, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la opción 1	22
Votos a favor de la opción 2	0
Abstenciones	0

3.1.2. MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LAS COMPETICIONES DE VOLEIBOL Y NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN.

El Director Técnico presenta las modificaciones del Protocolo Sanitario para las Competiciones de Voleibol, que se han tenido que realizar para adecuar dicho documento a la situación actual de la pandemia sanitaria y a la relajación de algunas de las normas establecidas por los Gobiernos Central y Autonómicos.

El Presidente somete a votación las modificaciones del Protocolo Sanitario para las Competiciones de Voleibol y las de las Normas de Generales de Competición afectadas por las primeras, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

DISPONIBILIDAD DE FECHAS PARA DEPORTISTAS DE LAS CPJ.

El Director Técnico presenta el calendario oficial de fechas disponibles para la competición de clubes que afecta a los deportistas integrados en las Concentraciones Permanentes Juveniles Masculina y Femenina, establecidas en Palencia y Soria, respectivamente.

El Presidente somete a votación la disponibilidad de fechas para los deportistas de las Concentraciones Permanentes Juveniles, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.1.3. SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE FEDERACIONES TERRITORIALES.

El Director Técnico informa de las solicitudes verbales y escritas de algunas Federaciones Territoriales para comunicar los nombres de sus equipos juveniles que participarán en el Campeonato de España de esta categoría, con posterioridad a la fecha tope establecida, debido al solapamiento de sus competiciones con la convocatoria de las Selecciones Nacionales.

El Presidente somete a votación la disponibilidad de fechas para los deportistas de las Concentraciones Permanentes Juveniles, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.2. PROGRAMAS DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE VOLEIBOL 2022:

El Director Técnico comenta y amplía la documentación enviada a los asistentes, referente a los programas de las Selecciones Nacionales Absolutas y de Categorías Inferiores para el año 2022.

El Presidente somete a votación los programas de las Selecciones Nacionales de Voleibol 2022, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	23
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.3. PROGRAMA 2025 DE TECNIFICACIÓN DE VOLEIBOL:

3.3.1. LISTADO DE ACTUACIONES 2022.

El Director Técnico presenta el listado de actuaciones previstas dentro del Programa 2025, con acciones para la detección, identificación y desarrollo de talentos para deportistas y para la captación y cualificación de entradores.

3.3.2. CAMPUS 2022.

El Director Técnico informa de los Campus para 2022 y de las actuaciones que ya se han iniciado en relación con estas actividades.

3.3.3. CURSO PARA ENTRENADORES SOBRE LA METODOLOGÍA DE LAS COMPETENCIAS DE VOLEIBOL.

El Director Técnico informa sobre el Curso para entrenadores sobre la metodología de las competencias en Voleibol, actividad encuadrada en los programas de actividades de Tecnificación de Voleibol de la RFEVB.

El Presidente somete a votación conjuntamente el listado de actuaciones 2022 del Programa 2025, los Campus de la RFEVB y el Curso para entrenadores sobre la metodología de las competencias en Voleibol, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	23
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.4. CALENDARIO DE VÓLEY PLAYA 2022:

El Director Técnico propone la siguiente modificación de fechas de algunas competiciones nacionales de Vóley Playa, que estaban en coincidencia con otras competiciones o actividades de la RFEVB:

COMPETICIÓN	*FECHA INICIAL*	*NUEVA FECHA*	*SEDE*
CEVP de Clubes Sub-21 Masc.	23 - 25 de agosto	9 - 11 de agosto	Lorca
CEVP de Clubes Sub-21 Fem.	23 - 25 de agosto	12 - 14 de agosto	Lorca
CEVP de SSAA Sub-21 Masc.	13 - 15 de agosto	26 - 28 de agosto	Madrid
CEVP de SSAA Sub-21 Fem.	6 - 8 de agosto		
CEVP de SSAA Sub-19 Masc.	10 - 12 de agosto	23 - 25 de agosto	Madrid
CEVP de SSAA Sub-19 Fem.	3 - 5 de agosto		

El Presidente somete a votación la anterior propuesta de modificación de fechas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	23
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.5. LIGA NACIONAL DE VÓLEY PLAYA 2021-22:

3.5.1. MODIFICACIÓN DE NORMAS DE LA LNVP.

El Director Técnico propone la modificación de las Normas de la LNVP 2021-22, en relación con la fecha tope de tramitación de la autorización federativa y de inscripción de equipos.

El Presidente somete a votación la propuesta anterior, incluida en la documentación entregada a los asistentes, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.5.2. FASE FINAL: CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN.

El Director Técnico expone el pliego de condiciones de organización de la Fase Final de la Liga Nacional de Vóley Playa Masculina y Femenina, que ya ha sido enviado a las Federaciones Autonómicas y Clubes participantes en esta competición.

El Presidente somete a votación las condiciones de organización de la Fase Final de la Liga Nacional de Vóley Playa Masculina y Femenina, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.5.3. NORMAS DEL TORNEO DE ASCENSO DE LA LNVP

El Director Técnico informa sobre la propuesta de Normas del Torneo de Ascenso de la LNVP que ha convocado la RFEVB, para determinar el orden de ascenso para participar en la edición de 2022-23.

El Presidente somete a votación la propuesta anterior de las Normas del Torneo de Ascenso de la LNVP, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	25
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.6. TORNEOS AUTONÓMICOS DE VÓLEY PLAYA.

3.6.1. TORNEOS HOMOLOGADOS A PARTIR DEL 01/01/2022

El Director Técnico expone la relación de Torneos Autonómicos de Vóley Playa homologados desde el día 1 de enero de 2022.

El Presidente somete a votación la relación de Torneos Autonómicos de Vóley Playa homologados antes expuesta, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	24
Votos en contra	0
Abstenciones	0

4. OTROS ASUNTOS

4.1. MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE PROFESORES DEL CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE VÓLEY PLAYA NIVEL II.

El Director Técnico informa de que, por problemas logísticos, hay que sustituir a dos profesores del Curso Nacional de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, que fueron aprobados en la pasada reunión de la Junta Directiva:

ASIGNATURA	PROFESOR ORIGINAL	NUEVO PROFESOR
Medicina Deportiva	Andrés T. Andrés Marcos	Antonio González Manzanera
Metodología y Gestión de Parejas	Francisco A. Marco Arroyo	Mauro Hernández Coronel

El Presidente somete a votación los nuevos profesores del Curso Nacional de Entrenadores de Vóley Playa Nivel II, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor 25
Votos en contra 0
Abstenciones 0

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente expresa la condena de la Junta Directiva a la invasión de Ucrania por Rusia y apoya todas las medidas tomadas por la FIVB y la CEV.

El Sr. Robles pregunta si se ha modificado el protocolo de saludo al comienzo de los partidos. Le indica el Director Técnico que solo se han modificado las normas antes indicadas del Protocolo Sanitario para las Competiciones de Voleibol.

El Sr. Díaz sugiere que, dado que la obligatoriedad de facilitar agua al equipo visitante vuelve a estar vigente, se informe a todos los clubes de este cambio, para que no existan problemas en los partidos que faltan por disputar en las vigentes Ligas Nacionales. En el mismo sentido se expresa el Sr. Ávila.

El Sr. Vos pregunta por la sede del próximo Campeonato de España Juvenil Masculino. El Director Técnico le indica que será en Guadalajara.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día once de marzo de dos mil veintidós, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Agustín Martín Santos

EL SECRETARIO,

Real Federación Española de Voleibol

Juan Pedro Sánchez Cifuentes